

SOMOS TIERRA

MANUAL SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO E IMPACTOS DIFERENCIADOS PARA JÓVENES ACTIVISTAS

NINGUNA BUROCRACIA CIEGA VA A EMPUJAR / A ESTA MADRE OCÉANO / HACIA LA COSTA // NADIE VA A AHOGARSE, BEBÉ / NADIE VA A IRSE NADIE VA A PERDER SU TIERRA NATAL / NADIE VA A CONVERTIRSE EN UN REFUGIADO DEL CAMBIO CLIMÁTICO / ¿O DEBERÍA DECIR? NADIE MÁS. // Y PESAR DE QUE HAY QUIENES, ESCONDIDOS TRAS DE TÍTULOS DE PLATINO, SUELEN FINGIR QUE NO EXISTIMOS AUN ASÍ / HAY QUIENES / NOS VEN // SOMOS CANOAS BLOQUEANDO BUQUES CARBONEROS, SOMOS EL RESPLANDOR DE ALDEAS SOLARES, SOMOS EL FRESCO Y LIMPIO SUELO DEL PASADO AGRÍCOLA, SOMOS FAMILIAS EN BICICLETA, RECICLANDO, REUTILIZANDO, INGENIEROS CONSTRUYENDO, SOÑANDO, DISEÑANDO, ARTISTAS PINTANDO, BAILANDO, ESCRIBIENDO / Y HAY MILES AFUERA EN LAS CALLES, MARCHANDO, MANO EN MANO, Y ESTÁN MARCHANDO POR TI, BEBÉ, ESTÁN MARCHANDO POR NOSOTROS PORQUE NOS MERECEMOS ALGO MÁS QUE SIMPLEMENTE / SOBREVIVIR DE KATHY JETNIL- KIJINER, QUERIDA MATAFELE PEINAM (LEÍDO ANTE LA ONU)

Desde TierrActiva Perú, entendemos al **cambio climático como reflejo de una crisis más profunda: la crisis de nuestro sistema** - entendiendo “sistema” como nuestro estilo de vida, modelo económico, estructura social, formas de gobierno, y prácticas basadas en la **depredación de los recursos de nuestro planeta y la explotación de sectores de la sociedad**. En este contexto, los movimientos por la justicia climática buscamos hacer frente al cambio climático desde sus raíces en la desigualdad y sus impactos socialmente diferenciados. En otras palabras, **colocamos al centro a las poblaciones especialmente vulnerables a los efectos del cambio climático**; y buscamos que se reconozcan las responsabilidades comunes pero diferenciadas entre países con distintos niveles de “desarrollo”.

Como señala esta gráfica, el cambio climático se debe al incremento de gases de efecto invernadero (GEI), y genera drásticos cambios globales. En las siguientes páginas, buscaremos profundizar esta definición básica.



En este manual, brindaremos algunos conceptos claves para entender y explicar el cambio climático y sus impactos diferenciados, particularmente en el Perú; así como un resumen de la normativa peruana relevante. Finalmente, concluimos con algunos apuntes sobre los movimientos por la justicia climática a nivel internacional, y posibles acciones a emprender frente al cambio climático.

"PERO SI EL CLIMA SIEMPRE CAMBIA Y SIEMPRE HA CAMBIADO... ¿QUÉ ES EL CAMBIO CLIMÁTICO?"

El planeta ha pasado por etapas de glaciación y calentamiento a lo largo de toda su historia debido a causas naturales. Sin embargo, el cambio climático que vivimos actualmente se diferencia en dos aspectos: **ES CREADO POR NOSOTROS** -a partir de la revolución industrial-, **Y SE ESTÁ DANDO A UN PASO NUNCA ANTES REGISTRADO.**



CONCEPTOS CLAVES: El exceso de **gases de efecto invernadero (GEI)** está generando un **calentamiento global**, que a su vez nos lleva al **cambio climático**. El calentamiento se mide en un **PROMEDIO GLOBAL**, que significa que en unos lugares será más caliente que en otros, pero que en general, **las temperaturas están aumentando**. Como todo en la naturaleza está interrelacionado, y en equilibrios frágiles y complejos, este incremento está llevando a todo tipo de cambios tanto **predecibles como impredecibles**. Estos cambios se suman a la “variabilidad climática”, o la variación natural del clima, lo cual complica aún más su medición.

RECUERDA ESTA CIFRA: 400 PARTES POR MILLÓN

El CO₂ o dióxido de carbono es el principal gas de efecto invernadero. Durante 15 millones de años, el CO₂ atmosférico fluctuó entre **180 y 280 partes por millón (ppm)**, y un incremento de 100 ppm tomaba entre 5 mil y 20 mil años. Debido a la actividad humana, solo tuvieron que pasar 120 años desde la revolución industrial para que subamos 100 ppm (Tripathi, Roberts, Eagle 2009). En marzo de este año (2015), fue **la primera vez en millones de años que se registró 400 ppm** como promedio durante un mes entero, según el Observatorio Mauna Loa en Hawaii (NOAA).

¿CUÁL ES EL LÍMITE?

La ciencia climática no se pone de acuerdo en este tema; sin embargo, la mayoría debate entre **1.5°C o 2°C**. Puede no parecernos mucho, pero como *promedio global* lo es, pues calentar todo el planeta requiere de muchísima energía: **en el pasado, una caída de 1 a 2°C nos llevó a la Pequeña Era del Hielo** (NASA). Desde la revolución industrial, **la temperatura global promedio ya ha subido 0.8°C** (NASA GISS 2010) y más. Un informe del 2014 encargado por el Banco Mundial señala que debido a los ciclos de retroalimentación del planeta, ya **es inevitable que llegemos a casi 1.5°C**.



El **PRESUPUESTO GLOBAL DE CARBONO** es una medida que el IPCC (Panel Intergubernamental de Cambio Climático, el principal cuerpo de investigaciones climáticas) ha construido para calcular nuestros límites. **Se refiere al total que podemos “gastar” o emitir hasta llegar al límite de 2°C**. El IPCC AR5 señala que las emisiones cumulativas (nuestro presupuesto total) no deben sobrepasar 1 trillón de toneladas de carbono (1000 PgC). Hasta el 2011 habíamos emitido 515 PgC desde la revolución industrial, es decir **más de la mitad de nuestro presupuesto**. Como reporta WRI (2013), eso significaría que sólo tendríamos **hasta el año 2045** hasta que se nos acabe el presupuesto - ¡con un 66% de probabilidad de evitar los 2°C! Si contamos no sólo el CO₂, se calcula que nos quedan 275 PgC, o **DOS DÉCADAS MÁS de emisiones**. Otros como James Hansen de la Universidad de Columbia argumentan que esa cifra subestima los efectos acumulados de las emisiones, por lo cual en realidad sólo tendríamos **UNA DÉCADA MÁS de emisiones** (130 PgC).

Más adelante hablaremos de qué hacer para MITIGAR o, en otras palabras, **tratar de evitar llegar a nuestro límite planetario**. Antes de eso, hablaremos de **los IMPACTOS que YA tiene el cambio climático con 0.8°C y 400ppm**, y los que tendremos si seguimos en este camino.

“Para el caso peruano se estima que un aumento de 2°C en la temperatura máxima y 20% en la variabilidad de las precipitaciones al 2050, generaría una pérdida de 6% respecto al PBI potencial en el año 2030, mientras que en el año 2050 estas pérdidas serían superiores al 20%.” - BCR Perú, 2009

“En el Perú el 72% de las emergencias están relacionadas con fenómenos hidrometeorológicos (sequías, fuertes lluvias, inundaciones, heladas, granizadas) y han registrado un incremento de más de 6 veces desde 1997 al 2006.” - MINAM

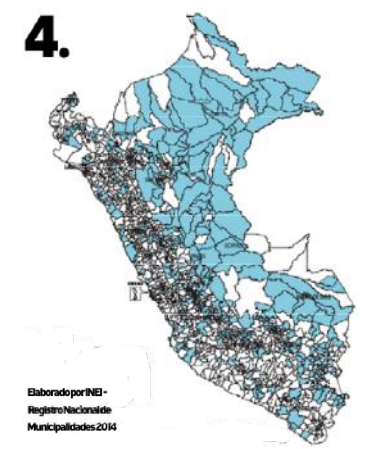
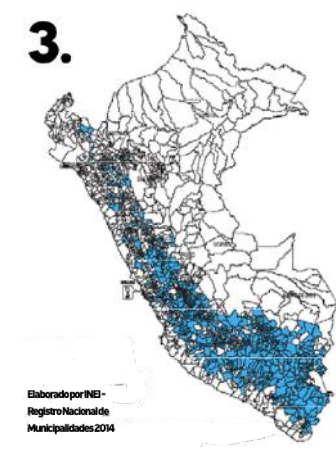
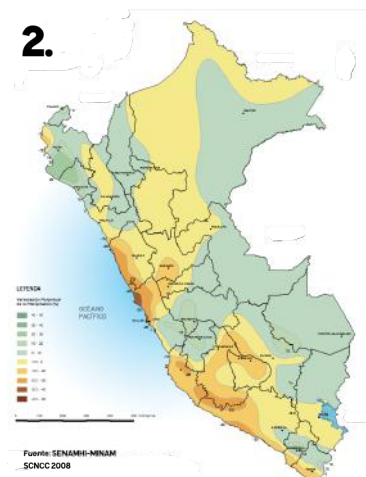
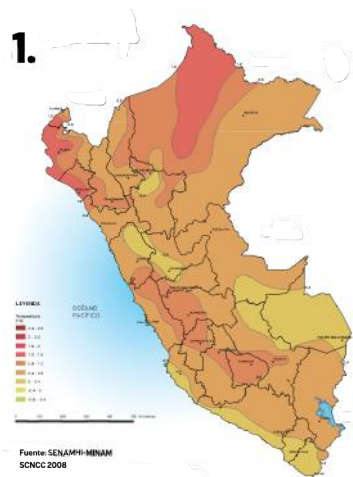
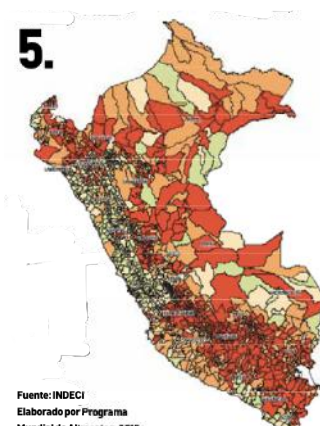
“El Perú tiene 71% de los glaciares tropicales del mundo. En los últimos 35 años se ha perdido el 22% de la superficie de nuestros glaciares, que equivale al consumo de agua de la ciudad de Lima por 10 años.” - MINAM, 2015

Como muestran estos mapas, **el Perú es muy vulnerable ante los desastres naturales**, inundaciones, heladas, incrementos de temperatura, cambios en los niveles de lluvia y más - aunque en algunas regiones más que otras, dada nuestra diversidad natural.

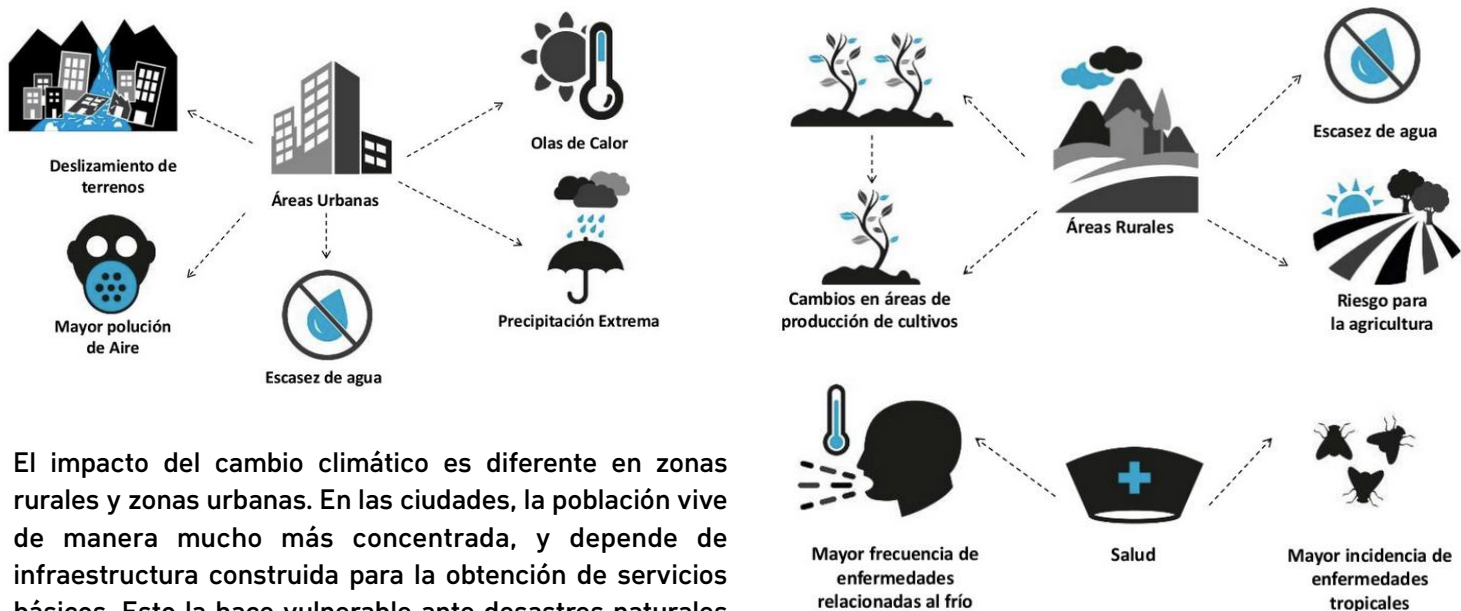
El Perú es uno de los 10 países mega-diversos; con el segundo bosque amazónico más extenso, la cadena montañosa tropical de mayor superficie, 84 de las 104 zonas de vida identificadas, y 27 de los 32 climas.

Segunda Comunicación Nacional del Perú

1. Variación de la temperatura anual mínima al 2030, según IPCC A2 (2 a 5.4°C calentamiento al 2100). (SCNCC 2008)
2. Variación de la precipitación al 2030 presenta un 20% de incremento o disminución en diversas regiones. (SCNCC 2008)
3. Distritos donde ocurrieron heladas registradas por el comité de defensa civil municipal, 2013 (INEI 2014)
4. Distritos donde ocurrieron inundaciones, registrados por el comité de defensa civil municipal, 2013. (INEI 2014)
5. Recurrencia de fenómenos de origen natural entre el 2004 y 2014, según distritos. (INDECI 2015)



IMPACTOS DIFERENCIADOS: ÁREAS URBANAS Y ÁREAS RURALES



El impacto del cambio climático es diferente en zonas rurales y zonas urbanas. En las ciudades, la población vive de manera mucho más concentrada, y depende de infraestructura construida para la obtención de servicios básicos. Esto la hace vulnerable ante desastres naturales que puedan destruir o interrumpir estos servicios. Asimismo, dependiendo de su ubicación, las ciudades pueden estar expuestas a tsunamis, huaycos, inundaciones y otros. **Los impactos en las zonas rurales, sin embargo, pueden muchas veces ser mayores**, ya que la población es altamente dependiente de los medios naturales para su alimentación, vivienda, trabajo, y demás; y está más expuesta al entorno natural, y por lo tanto a enfermedades vinculadas al calor o al frío. Además, como detallamos a continuación, un mayor porcentaje de la población rural vive en situación de pobreza - aunque es fundamental también considerar los efectos de la pobreza en las ciudades.

AGRICULTURA Y CAMBIO CLIMÁTICO



65% de la Población Económicamente Activa (PEA) rural involucra al sector agropecuario (MINAGRI)

El 66% de la agricultura está en la Sierra y Selva, dependiendo en ambos casos de las lluvias (MINAM)

Las pérdidas por la aparición de plagas vinculadas al cambio climático (tizón Tardío) en los cultivos de papa nativa en el norte son de US\$ 2.1 millones por campaña agrícola (Beraun, 2009)

De cada diez personas que viven en pobreza extrema, ocho residen en áreas rurales del Perú (INEI ENAHO 2001/2010)

Entre 1995 y 2007 el Ministerio de Agricultura estima que se perdieron 910 millones de dólares por eventos climáticos extremos. Entre los cultivos más sensibles están la papa, el maíz, el plátano y el arroz.

55,1% de la población del país considerada pobre vive en la sierra, 29, 2% en la costa y 15, 7% en la selva. En las tres regiones, la mayor cantidad de pobres se encuentra en las áreas rurales. (INEI ENAHO 2001/2010)

Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO 2008), existen 2 millones 355 mil productores agropecuarios. Más de dos tercios conducen unidades agropecuarias en la sierra.

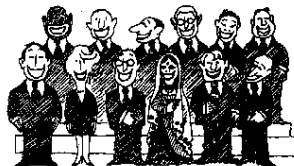
IMPACTOS DIFERENCIADOS Y DESIGUALDAD ECONÓMICA

Si bien los impactos son diferentes en áreas rurales y áreas urbanas, esto está relacionado en gran parte al nivel de pobreza - es decir, **muchas veces los impactos son mayores en áreas rurales porque los niveles de pobreza son también mayores.** En el Perú, la pobreza extrema es casi 10 veces mayor en zonas rurales. Y aunque su porcentaje es menor, la pobreza en las ciudades sigue siendo significativa; la **población urbana en situación de pobreza está frecuentemente expuesta a desastres naturales en laderas de cerros, al borde de ríos, o en desiertos, y no cuenta con infraestructura preventiva como muros de contención, diques, rutas de evacuación seguras, viviendas estables, sistemas de alerta temprana, u otros.** 12,8% de los residentes de Lima Metropolitana son considerados pobres, y esta cifra se magnifica si se toma en cuenta que en Lima vive más de un tercio de la población del Perú (cifras: INEI-ENAHO 2001/2010).

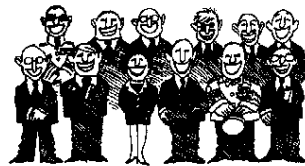
Al afectar más a las personas más pobres, el cambio climático amplifica las brechas ya existentes en nuestra sociedad,

llegando a aumentar los niveles de pobreza. Las regiones con mayores pérdidas económicas por fenómenos climáticos en últimos años fueron Puno y Apurímac (sur); Junín y Huánuco (centro), Cajamarca y Piura (norte), y San Martín (oriente); todas regiones en situación de pobreza y pobreza extrema (MINAG, 2008). A nivel global, en la década pasada, cerca del 90% de l@s más de 700 mil que perdieron la vida por desastres “naturales” eran ciudadan@s de países en desarrollo (Cimadamore y Sejenovich).

MIEMBROS DE LA FAO REUNIDOS EN ROMA PARA TRATAR DE RESOLVER EL PROBLEMA DEL HAMBRE EN EL MUNDO.



MIEMBROS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU REUNIDOS EN NUEVA YORK PARA TRATAR DE RESOLVER EL PROBLEMA DE LA ACTUAL INSEGURIDAD GLOBAL.



MIEMBROS DE LA OIT REUNIDOS EN GINEBRA PARA TRATAR DE RESOLVER EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACIÓN MUNDIAL.



MIEMBROS DE UNICEF Y DE LA OMS REUNIDOS EN PARÍS PARA TRATAR DE RESOLVER PROBLEMAS COMO LA NIÑEZ SIN EDUCACIÓN, EL DESAMPARO SANITARIO Y LA CRECIENTE ESCASEZ DE AGUA QUE AFECTA A VARIAS ZONAS DEL PLANETA.



MIEMBROS DE LA FAMILIA ROSALES REUNIDOS EN VILLA TACHITO PARA TRATAR DE RESOLVER SUS PROBLEMAS DE HAMBRE, INSEGURIDAD, DESOCUPACIÓN, IMPOSIBILIDAD DE MANDAR A LOS NIÑOS A LA ESCUELA, NO CONTAR CON ASISTENCIA MÉDICA, NO TENER AGUA CORRIENTE EN LA CABAÑA.....



**EN OTRAS PALABRAS: COMBATIR LA POBREZA ES TAMBIÉN COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS IMPACTOS,
Y COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO ES TAMBIÉN COMBATIR LA POBREZA.**

IMPACTOS DIFERENCIADOS: GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO

Como sociedad, tenemos ideas y prácticas que **asignan roles diferentes para las mujeres y los hombres**. Como veremos en esta sección, estos roles diferentes han llevado a **profundas desigualdades** en el acceso al poder político, la garantía de derechos, el acceso a recursos y más. Estos diversos limitantes condicionan la capacidad de actuación de las mujeres ante los riesgos, particularmente en zonas rurales y en situación de pobreza. Esto no solamente implica un mayor impacto del cambio climático sobre las mujeres, sino que sus perspectivas particulares sobre el cuidado, y su potencial como actores de cambio, no son adecuadamente valoradas.

¿Qué porcentaje de los 1.3 mil millones de personas que viven en extrema pobreza en el mundo son mujeres y niñas?

70% estimado

*PNUD Reporte de Desarrollo Humano 1995 y
Oxfam 2007 MDG Gender Quiz*

¿Qué porcentaje de las horas de trabajo globales son trabajados por mujeres y niñas?

2/3

Pero reciben 10% aproximados de los ingresos

UNESCO Gender Quiz, 2007

¿Qué porcentaje de mujeres en el mundo tienen tierras a su nombre?

1%

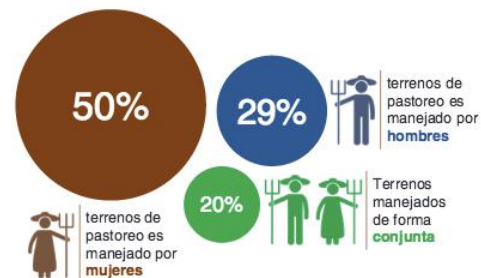
Aunque componen el 43% de la fuerza agropecuaria

Según la FAO, si las mujeres tuvieran mayor acceso a recursos productivos, aumentaría la producción agrícola global en hasta un tercio.

Oxfam 2007 MDG Gender Quiz

MUJER RURAL EN EL PERÚ: Las mujeres rurales son particularmente vulnerables ante el cambio climático, ya que cuentan con menores recursos para adaptarse, como créditos, insumos agrícolas, tierras propias o capacitación técnica: para el año 2012, el 9,5% de las mujeres productoras agropecuarias había recibido capacitación, mientras que el 16,3% de los hombres productores lo había hecho. A eso se suma la discriminación salarial: en fincas pequeñas y medianas las trabajadoras reciben 88% del salario de los hombres. *INEI 2012; Género y Agricultura en el Perú (CGIAR 2015)*

FEMINIZACIÓN DEL CAMPO: la creciente migración masculina del campo a la ciudad ha aumentado el trabajo agropecuario de las mujeres rurales, quienes se quedan a trabajar las tierras, usualmente con menores ingresos que los hombres migrantes y más expuestas a desastres naturales y cambios en el clima. De 1994 a 2012, las mujeres trabajadoras eventuales en el campo incrementaron en 150%, y actualmente 72.6% de productores en la sierra son mujeres. IV CENAGRO 2012.



Género y Agricultura en el Perú (CGIAR 2015)

MUJERES COMO AGENTES DE CAMBIO: Es importante evitar el simplismo y el ver a las mujeres como víctimas. La vulnerabilidad de las mujeres ante el cambio climático no tiene que ver con una “debilidad” suya o algo de su “naturaleza”: son desigualdades creadas por la sociedad. Al contrario, las mujeres tienen saberes y capacidades de cambio enormes: según un estudio en 130 países, mientras más mujeres parlamentarias tiene un país, se da una mayor ratificación de tratados ambientales y protección de áreas naturales. Asimismo, actualmente las mujeres son responsables del 80% de las decisiones de consumo del hogar, por lo cual tienen una gran capacidad para promover prácticas más sustentables y adaptarse a los impactos del cambio climático. Por esto, **“la defensa de los derechos de las mujeres es una de las preparaciones más importantes en la lucha contra el cambio climático que cualquier sociedad puede hacer.”** - Manuel Ruiz, AECID 2014.



IMPACTOS DIFERENCIADOS: PUEBLOS INDÍGENAS

Los pueblos indígenas son particularmente vulnerables ante los impactos del cambio climático. Viven en medios rurales y en situación de pobreza, y por lo tanto expuestos a los impactos, pero enfrentan **brechas aún mayores debido a la discriminación cultural y lingüística, la falta de reconocimiento de sus derechos territoriales**, y su marginalización de la esfera política nacional, entre otros. Aún más que otras poblaciones rurales, su subsistencia depende directamente del uso de recursos naturales, viven en ecosistemas frágiles como la alta montaña y bosques tropicales, y tienen un menor acceso a tecnología, información e infraestructura debido a las barreras mencionadas.

A la misma vez, los pueblos indígenas son portadores de **importantes conocimientos tradicionales sobre el manejo de condiciones ecológicas adversas**; una gran riqueza que está en riesgo por presiones culturales y económicas externas, así como por el cambio climático mismo. Su fuerte conexión cultural y dependencia en el territorio y la naturaleza los y las hace agentes claves para la adaptación y mitigación ante el cambio climático, aunque para ello es necesario salvaguardar su autonomía cultural y lingüística, proteger sus derechos básicos, y asegurar su control sobre sus territorios. Para esto, el cumplimiento de tratados como el Convenio 169 de la OIT, así como la aplicación del consentimiento previo, libre e informado, es fundamental. Fuente: *Feldt, GiZ 2011*

"RESPETA LOS DERECHOS INDÍGENAS - ¡FIN AL CO2LONIALISMO!" Banderola en la gran marcha climática del 2014 en Nueva York, de delegaciones indígenas de Canadá que se oponen a la extracción de petróleo en territorios nativos.

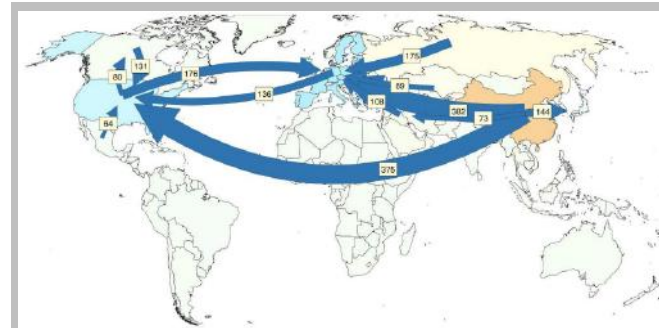


ENTONCES, ¿QUÉ PODEMOS HACER?

Los movimientos por la justicia climática exigimos que se tome acción frente al cambio climático desde sus impactos diferenciados, y desde las raíces del problema. La principal plataforma internacional para la toma de acción son las negociaciones internacionales o las llamadas **Conferencias de las Partes (COP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas de Cambio Climático (CMNUCC)**. Dichas reuniones anuales o COP buscan detallar cómo se va a implementar la convención. Aunque suelen ser puntos de disputa en las COP, la convención tiene **dos principios clave que dan soporte a las demandas de justicia climática**: uno es la **“EQUIDAD, RESPONSABILIDADES COMUNES PERO DIFERENCIADAS y capacidades respectivas”**, según las cuales las obligaciones de tomar acción y dar apoyo, y derechos para recibir dicho apoyo, están en función de las emisiones tanto actuales como históricas de los países, y su capacidad de actuación (Artículo 3.1). El segundo principio es el **derecho al desarrollo sostenible**, entendido como el derecho a una calidad de vida digna y sostenible, que no comprometa la habilidad de generaciones futuras de satisfacer sus necesidades (Artículo 3.4).

JUSTICIA CLIMÁTICA: “EL QUE CONTAMINA, PAGA”

De 1850 a 2011, sólo 5 países emitieron DOS TERCIOS de las emisiones, usando 37% del presupuesto global de carbono. EEUU emitió 27%, Unión Europea (UE) 25%, China 11%, Rusia 8%, Japón 4% e India 3%. En el 2012, sólo 10 países emitieron más de dos tercios de las emisiones globales, y los 100 países emisores más bajos emitieron menos de 3%. Actualmente, China es el principal emisor, seguido por EEUU, UE, India, Rusia y Japón. Sin embargo, como muestra el mapa, la mayoría de lo que produce China es para el consumo de EEUU y UE. Asimismo, la distribución per capita (emisiones por persona) varía, pues EEUU tiene aproximadamente el doble de emisiones que la India, pero 8 veces más emisiones per capita. En este contexto, queda claro que **algunos países son más responsables del calentamiento global que otros**. Por principio de equidad, estos son los países que deben aportar más para la mitigación y adaptación.

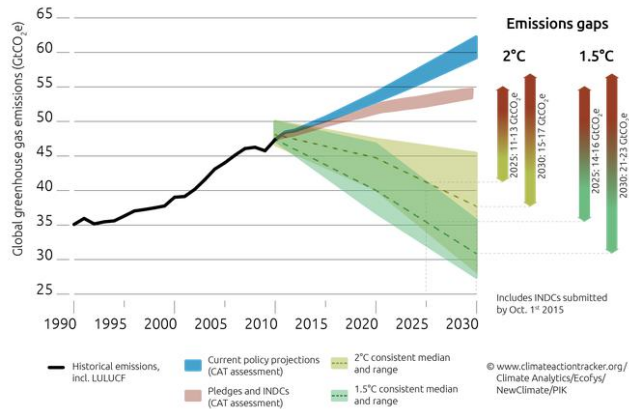


Las flechas inician donde se queman los combustibles fósiles (producción), y terminan donde se consumen los bienes y servicios. Así vemos que lo que produce (y emite) la China, principal emisor actual, tiene como destino Estados Unidos y Europa. *Peters et al 2012*

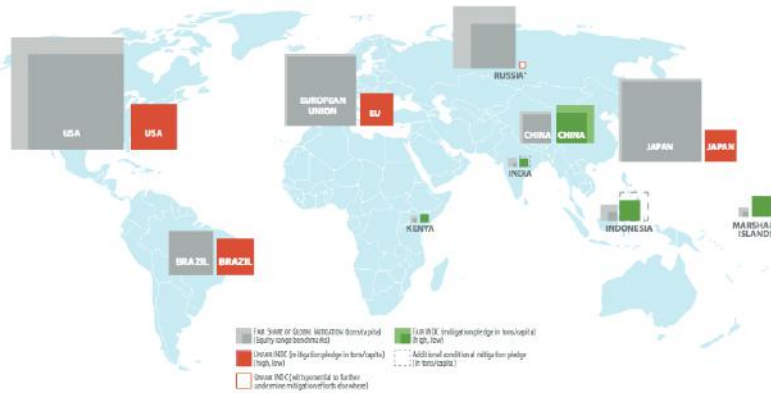
FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO: La CMNUCC ha estimado que se necesitan \$28 a \$67 mil millones AL AÑO para cubrir los gastos de adaptación de los países en desarrollo - aquellos que emiten menos, pero que sienten y sentirán los impactos del cambio climático con mayor fuerza. Asimismo, para desarrollar energías limpias, el IEA calcula que se necesitan \$5 TRILLONES AL AÑO al 2020. En el 2012 se invirtieron \$359 billones en cambio climático, la mayoría de parte del sector privado (Climate Finance Landscape). El 2011 se creó el Fondo Verde del Clima (GCF), que tiene como objetivo recaudar **\$100 billones al año** al 2020. Actualmente (noviembre 2015), el GCF tiene **solamente \$10.2 billones** en compromisos de 38 países.

CONTRIBUCIONES CLIMÁTICAS (INDCS)

Las “Contribuciones Climáticas Previstas y Determinadas a Nivel Nacional,” o INDCs por sus siglas en inglés, son los **compromisos frente al cambio climático que los países deben asumir** antes de la COP21 en diciembre 2015 en Francia. Son un nuevo mecanismo que busca que **cada país decida libremente lo que va a hacer para mitigar sus emisiones y ayudar a su población a adaptarse antes del 2030, ya que llegar a un consenso global al respecto no ha sido posible en las últimas dos décadas de negociaciones climáticas.** Al 1 de octubre del 2015, sin embargo, la suma de las contribuciones entregadas nos dejaba con 92% de probabilidad de exceder los 2°C de calentamiento - es decir, eran **gravemente insuficientes.**



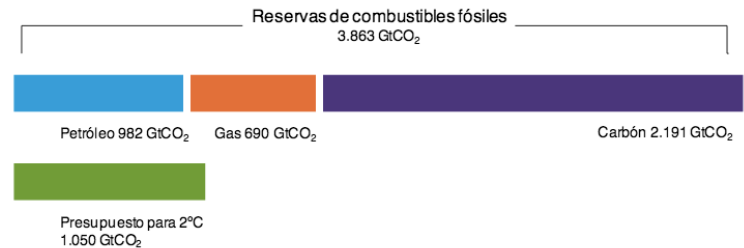
La “**BRECHA DE EMISIONES**” se demuestra en esta gráfica: la línea negra son las emisiones globales históricas; lo verde y amarillo indican lo que debemos disminuir para llegar a 1.5°C y 2°C; el camino rosado son las INDCs entregadas; y lo azul indica el camino de las políticas actuales. La brecha es lo que nos queda por hacer para llegar a 1.5°C o 2°C, y es el resultado que la ciencia exige de las negociaciones climáticas. Sin acciones, llegaremos a los 4.1°C - 4.8°C de calentamiento respecto a niveles pre-industriales antes de fin de siglo. No sólo los compromisos son insuficientes: también permanece una brecha entre lo que los gobiernos han prometido, y el nivel de acciones que han tomado. Fuente: *Climate Action Tracker, 2015.*



En un marco de **JUSTICIA** y **EQUIDAD**, las **contribuciones climáticas nacionales deben equilibrar la responsabilidad histórica de cada país con su capacidad de actuación (nivel de “desarrollo”)**. Un grupo de organizaciones de la sociedad civil prepararon el informe “Su Justa Parte” (*Civil Society Review 2015*), el cual encontró que los INDCs de EEUU y UE representaban una quinta parte de “su justa parte”. En el mapa, los cuadrados grises indican la justa parte de cada país o región, y los cuadrados rojos, los compromisos hechos. Los cuadrados verdes señalan los pocos países que se han comprometido a acciones más allá de “lo que le toca” bajo un principio de equidad.

DEJARLO BAJO TIERRA: El enfoque de las INDCs, y de la CMNUCC en general, son los gobiernos. Sin embargo, es importante recordar que las empresas, en especial las que lucran con los combustibles fósiles, cumplen un rol crucial y deben ser reguladas. **Sólo 90 empresas produjeron 63% de las emisiones** cumulativas globales de dióxido de carbono industrial y metano entre 1751 y 2010. 87 de estas empresas eran productoras de petróleo, carbón y gas; y 7 eran empresas de cemento. Heede, 2014. Se estima que el subsidio global a los combustibles fósiles es de \$600 billones al año (GSI 2015) (**¡compara eso con el financiamiento climático que tenemos y que se necesita!**). Por otro lado, como señala la gráfica, las reservas actuales de combustibles fósiles (petróleo, gas y carbón) superan largamente nuestro presupuesto global de carbono, o lo que podemos emitir sin ponernos en riesgo. En otras palabras, **para evitar los 2°C de calentamiento, ¡debemos dejar 80% de las reservas actuales bajo suelo!**

Esto implica una transición aún posible, pero “bloqueada por un “triángulo tóxico” compuesto por la inercia política, una visión financiera a corto plazo y los intereses creados en torno a los combustibles fósiles.” *Informe 191, Oxfam 2014*



Fuentes: Reservas de combustibles fósiles: IPCC (2011); Presupuesto de carbono: IPCC (2013)
 Gráfico adaptado de la Fundación Europea para el Clima (European Climate Foundation)
<http://www.europeancclimate.org/documents/nocoal2c.pdf>

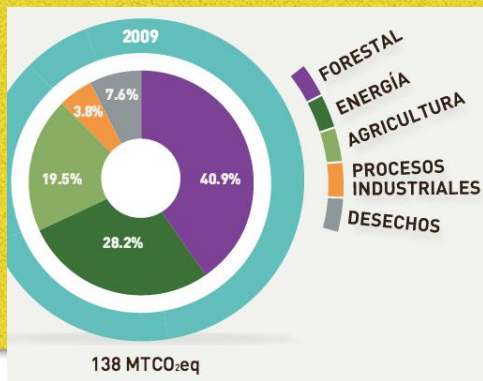
ACCIONES EN EL PERÚ:

MITIGAR NUESTRAS EMISIONES

Si bien bajo un principio de equidad, el Perú no es uno de los principales responsables del exceso de emisiones, **nuestro modelo de vida y de “desarrollo” nos está llevando por el mismo camino que llevó a la crisis en todo el planeta.** Nuestras emisiones están aumentando. No podemos seguir así: el planeta ya no puede sostenerlo, nuestras comunidades no pueden seguir sufriendo sus consecuencias, y nuestros ecosistemas locales ya están empezando a desequilibrarse y perderse.

Nuestra principal fuente de emisiones es el “**uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura**” (USCUSS), es decir,

LA DEFORESTACIÓN que ocurre por la expansión de tierras agrícolas en la selva, la tala ilegal, y la industria maderera, entre otros. La gráfica de abajo, elaborada por PlanCC (2013), detalla nuestras emisiones por sector. Otras fuentes de emisiones son: aquellas vinculadas a la agricultura como procesos agro-industriales y el uso de fertilizantes artificiales, el metano que emiten los monocultivos de arroz y la ganadería vacuna; las emisiones del sector energético y de transportes, ambos dependientes de los combustibles fósiles; la industria manufacturera, química, metalífera y de construcción; la minería; y el inadecuado desecho de la basura urbana, entre otros.



En setiembre 2015, el Perú envió su contribución nacional (INDC) a la CMNUCC, con la meta de reducir las emisiones nacionales en 20% al 2030, con un 10% adicional sujeto a financiamiento y “condiciones favorables”, tomando el 2010 como año base. Nuestro INDC ha sido categorizado como “medio” por el centro científico independiente Climate Action Tracker, lo cual significa que **no es suficiente para evitar los 2°C**. Particularmente de preocupación es que **nuestro INDC proyecta un incremento en emisiones por deforestación** de 92.6 a 159 MtCO₂e, cuando estas deben reducirse a nivel global. El INDC del Perú tampoco especifica metas por sector, ni mecanismos de contabilidad.

ACCIONES EN EL PERÚ:

ADAPTARNOS A LOS IMPACTOS

Como país altamente vulnerable a los impactos del cambio climático, la adaptación debe ser una prioridad, con un enfoque en impactos diferenciados. Aquí algunos ejemplos regionales de iniciativas inter-institucionales de adaptación:

¿CÓMO PREVENIR LOS IMPACTOS DE LAS SEQUIAS Y HELADAS EN EL CAMPO?

- Instalando sistemas agroforestales y protegiendo la cobertura vegetal para garantizar el alimento del ganado.
- Instalando cultivos más resistentes a heladas y menos demandantes de agua, como por ejemplo el tarwi, olluco, papa nativa, oca, mashua, quíwicha, quínuva entre otros.
- Algunas medidas ante sequías o escasez de lluvias son la conservación de la agrobiodiversidad, del germoplasma; y el policultivo.

Fuente: PACC Perú



Fuente: PACC Perú 2014
Comunero graficando el ciclo estacional del clima asociado a sus actividades productivas (microcuena Mollabamba, Apurímac).

Estos proyectos, aunque con resultados diversos, son experiencias valiosas que aún no tienen el alcance que se requiere.

El Proyecto Adaptación basada en Ecosistemas de Montaña (EbA Montaña) es implementado en la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cocha por el Instituto de Montaña, con apoyo nacional e internacional. Busca la recuperación de prácticas ancestrales tales como la crianza de vicuñas sobre el ganado, el cual erosiona los suelos, agudizando los impactos del cambio climático.

El proyecto EbA Amazonía, ejecutado por PNUD en alianza con MINAM y SERNANP, trabaja con 10 comunidades nativas de la Reserva Comunal Amarakaeri y 18 comunidades nativas adyacentes a la Reserva Comunal Tuntanain. Busca rescatar la agro biodiversidad local, establecer viveros forestales con especies proveedoras de servicios importantes, y promover la pesca sostenible para garantizar su acceso.

El proyecto PACC Perú (Programa de Adaptación al Cambio Climático) de cooperación bilateral trabaja en Cusco y Apurímac para fortalecer la institucionalidad climática de los gobiernos regionales, y se enfoca en incrementar la capacidad de adaptación de comunidades altoandinas vulnerables, mediante la implementación de políticas regionales, la investigación local, entre otros.

LEGISLACIÓN NACIONAL EN CAMBIO CLIMÁTICO

La legislación nacional y local en cambio climático está en sus años de formación. Aún no es una prioridad para la presidencia ni I@s candidat@s políticos, no figura en los debates electorales, y no es abordado desde los diversos sectores del gobierno de manera coordinada. Nociones de un “progreso” nacional basado en la explotación de combustibles fósiles, la tala incremental de los bosques, la expansión de un modelo de industria caduco, y la expropiación de territorios indígenas y comunales, entre otros, obstaculizan la acción frente al cambio climático. Los “paquetazos” o medidas de flexibilización y recorte a leyes ambientales en el 2014 y 2015 comprueban que la fe política en el modelo de desarrollo actual supera cualquier preocupación ambiental y climática. En este contexto, **es importante conocer las herramientas legislativas que sí tenemos, y lo que falta, a fin de ejercer nuestro rol ciudadano de vigilar, participar y exigir las medidas y protecciones que urgen.**



ESTRATEGIA NACIONAL ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO (ENCC)

El 22 de setiembre del 2015, se aprobó la ENCC mediante Decreto Supremo 011-2015-MINAM. La ENCC es el marco de todas las políticas y actividades relacionadas al cambio climático en el Perú. Busca “reducir los impactos adversos al CC, a partir de: (1) los estudios de vulnerabilidad que identifican las zonas y/o sectores más vulnerables donde se implementarán los proyectos de adaptación, y (2) del control de las emisiones de GEI, mediante programas de energías renovables y eficiencia energética en los diversos sectores productivos”. Estos objetivos, sin embargo, **no cuentan con metas nacionales claras** (porcentajes de reducción, por ejemplo), y dependen de las prioridades, plazos y funciones de cada entidad estatal que los implemente. Como señala MOCICC, el documento **no señala acciones ni responsabilidades claras e integradas entre sectores, y se deja un margen muy abierto para su cumplimiento**, lo cual “hace inviable el rol de la sociedad civil en la vigilancia y el seguimiento de estos planes y de la estrategia”. Finalmente, preocupa la ausencia de un plan presupuestal propio, ya que la ENCC señala que “este conjunto de medios de implementación estará sujeto a la disponibilidad presupuestal y los marcos regulatorios y de los sistemas administrativos existentes”.

OTROS MECANISMOS DEL ESTADO FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

ESTRATEGIAS REGIONALES DE CAMBIO CLIMÁTICO (ERCC)

14 regiones ya cuentan con una ERCC, sobre la base de la ley orgánica de gobiernos regionales. La Ley 27867 establece que cada región debe contar con una ERCC que identifique las vulnerabilidades de su región para tomar medidas que reduzcan los impactos del cambio climático, así como medidas de mitigación. Cada región que tiene una ERCC en proceso de aprobación tiene grupos de trabajo al respecto. Asimismo, 23 regiones cuentan con Grupos Técnicos Regionales en Cambio Climático (GTRCC).

COMISIÓN NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC)

El MINAM preside la CNCC, creada en 1993 y modificada en diciembre del 2013, con la función de "realizar el seguimiento de los diversos sectores públicos y privados concernidos en la materia, a través de la implementación de la CMNUCC, así como el diseño y promoción de la ENCC."

ACUERDO NACIONAL (2002)

Conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática.

El Acuerdo Nacional aborda la adaptación al cambio climático de modo indirecto en las políticas 10, 15, 19, 32, 33 y 34.

PLAN DE ACCIÓN DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO - PAAMCC

(2010)

Describe la propuesta del Ministerio del Ambiente (MINAM) para programas, proyectos y acciones prioritarias de corto y mediano plazo en relación al cambio climático.
Textos de: ENCC 2015

Desarrolla objetivos estratégicos, líneas temáticas e indicadores generales para evaluar los avances del Plan.

PLAN BICENTENARIO: EL PERÚ HACIA EL 2021

DS-054-2011-PCM (2011)

Primer Plan Estratégico de Desarrollo Nacional en el que se definen seis ejes estratégicos o políticas nacionales de desarrollo que deberá seguir el Perú en los próximos diez años.

El eje estratégico 6: Recursos Naturales y Ambiente, establece la adaptación al CC como una de sus cinco prioridades. Desarrolla objetivos, metas y acciones estratégicas al respecto.

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SECTOR AGRARIO PERÍODO 2012 - 2021

PLANGRACC - A (2012) - RM Nº 265-2012-AG

El PLANGRACC - A es un instrumento de gestión que proporciona estrategias, lineamientos de políticas, propuestas y acciones consensuadas con las regiones para la reducción de los riesgos, vulnerabilidades, generación de resiliencia y desarrollo de medidas de adaptación al cambio climático en el sector agrario.

INFORME DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL CREADA POR RESOLUCIÓN N° 189-2012-PCM

(2012)

Encargada de elaborar propuestas normativas y políticas orientadas a mejorar las condiciones ambientales y sociales desde las que se desarrollarán las actividades económicas, especialmente las industrias extractivas.

En su informe, la Comisión Multisectorial señaló el compromiso del país por incorporar el enfoque ambiental en sus políticas públicas a partir de acciones concretas que permitan alcanzar el desempeño ambiental con los más altos estándares. En el marco de su cuarto eje estratégico "patrimonio natural saludable", el informe establece como objetivo: "incorporar la variable climática en las estrategias de desarrollo indicando como prioridad fortalecer y desarrollar las capacidades del Estado y de la sociedad para responder a los desafíos planteados por el cambio climático (adaptación y mitigación), en particular de las poblaciones más vulnerables como los pueblos indígenas y poblaciones locales".

TERCERA COMUNICACIÓN NACIONAL SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

(2013)

En 2015, el Perú contará con la Tercera Comunicación Nacional sobre el Cambio Climático que busca desarrollar y mejorar las capacidades nacionales para integrar el CC dentro de los procesos nacionales de desarrollo y reducción de la pobreza, permitiendo así al país abordar el CC como requisito para el desarrollo sostenible.

PLANCC El Proyecto Planificación ante el Cambio Climático del gobierno peruano tuvo una primera fase entre el 2012 y 2014, en la cual se investigaron y presentaron 5 escenarios futuros y 77 propuestas de medidas de mitigación. El PlanCC brinda información actualizada sobre la mitigación en el Perú, y detalla fuentes de financiamiento para la acción, así como diversos beneficios de la mitigación para el estado y la economía. Recomienda un Escenario Sostenible para obtener una economía baja en carbono: un plan auto-denominado “realista” de 33 medidas que no implican un mayor salto tecnológico o acciones políticamente ambiciosas, y que costarían 26% de la actual cartera de ProInversión. Es una herramienta con información clave, escrita en el lenguaje del sector económico. <http://www.planccperu.org>

PLAN DE ACCIÓN DE GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO (PAGCC): A raíz de la COP20, y con el apoyo de la cooperación española, en el 2014 se realizó el Primer Diagnóstico Nacional de Género y Cambio Climático. Asimismo, el gobierno peruano fue el primer gobierno de Sudamérica en comprometerse a desarrollar un PAGCC. Dicho documento debe entregarse a la CMNUCC en la COP21, antes de lo cual, según lo anunciado por el MINAM, debe entrar en una fase de consulta pública virtual.

Como ha sido descrito en este manual, la justicia climática busca visibilizar el hecho de que el cambio climático amplifica las desigualdades ya existentes en la sociedad. Desde TierrActiva Perú, abogamos por alternativas al cambio climático basadas en los principios de equidad y justicia social, que tomen en consideración las necesidades particulares de cada sector, los diferentes niveles de responsabilidad histórica y capacidades de actuación; y que se basen en lo que nos indican la ciencia y los saberes tradicionales sobre *lo que urge hacer, ahora*.

